

JUEVES, 8 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2021-6053 *Información pública de solicitud de autorización para la rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada en parcela 6, polígono 52.*

Por don ALEJANDRO MARTÍNEZ PICO se ha solicitado autorización para la rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico en la parcela nº 6 del polígono 52 del Catastro de Rústica, cuya referencia catastral es 39058A006000520000KO, de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Rasines, 23 de junio de 2021.

El alcalde,

Sergio Castro González.

[2021/6053](#)

CVE-2021-6053